

CATEGORÍA Y TIPO DE INSTITUCIÓN

Categoría: Menos de 30.00 habitantes.

El servicio de e líneas a demanda se da en 29 municipios, 23 de los cuales, no alcanza su suma a 30.000 habitantes.

1	Gaintza	125	
2	Baliarrian	154	
3	Altzaga	166	
4	Arama	195	
5	Leintz	209	
6	Orendain	236	
7	Mutiloa	246	
8	Zerain	281	
9	Hernialde	314	
10	Alkiza	356	
11	Altzo	398	
12	Aduna	503	
13	Itsando	670	
14	Ametzketa	939	
15	Elgeta	1.096	
16	Segura	1.471	
17	Zaldibia	1.731	
18	Alegia	1.817	
19	Anoeta	2.121	
20	Zizurkil	2.897	
21	Ibarra	4.172	
22	Eskoriatza	4.193	
23	Villabona	5.706	29.996
24	Ordizia	10.217	
25	Bergara	14.739	
26	Andoain	14.783	
27	Tolosa	19.929	
28	Hernani	20.647	
29	Arrasate	21.693	

Tipo de Institución: Entidades Supramunicipales.

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Datos de la Institución: Departamento de Movilidad, Turismo y Ordenación del Territorio (Dpto MTOT) de la Diputación Foral de Gipuzkoa (DFG)

P2000000F. Plaza Julio Caro Baroja, 2. Donostia-San Sebastián. Guipúzcoa. 20018

943 112321 diputada_mtot@gipuzkoa.eus.

DATOS DEL PROYECTO

TITULO:

Municipios conectados, movilidad sostenible, transporte público a demanda.

RESUMEN (max 2.000 caracteres con espacios)

El **Departamento de Movilidad, Turismo y Ordenación del Territorio** de la Diputación Foral de Gipuzkoa (DFG) tiene por objeto fomentar la movilidad sostenible, el uso del transporte público y la intermodalidad. Fortalece la cohesión entre municipios, y por lo tanto la igualdad de oportunidades; potenciando los diferentes modos de transporte de la Red Foral como elemento esencial y sostenible de comunicación y conexión del territorio. **Lurraldebus** es el servicio de transporte público interurbano en autobús de la DFG.

Gipuzkoa, es una de las 3 provincias que forman la comunidad autónoma del **País Vasco**. Gipuzkoa se organiza en **88 municipios**. 88 municipios que forman **la provincia más pequeña de España**. La superficie de Gipuzkoa no llega a 2.000 kilómetros cuadrados (1.997 Km²). Sin embargo, es **la 4ª provincia más densamente poblada** (363,9 hab/km²).

Además de las líneas regulares existentes de cohesión entre los municipios de la provincia; San Sebastián largo recorrido (Vitoria, Bilbao, Zarautz, Tolosa, Zumárraga, Aeropuerto de Bilbao), Oarsoaldea-Bidasoa (31 líneas) ; Buruntzaldea – Tolosa (19 + **1 a demanda**), Tolosaldea (11 líneas + **10 a demanda**), Goierri (6 líneas + **3 a demanda**), Urola Kosta-Urola Erdia (18 líneas), Debabarrena (10 líneas), Debagoiena - Urola Garaia (21 líneas + **2 a demanda**) ; el departamento ofrece a través de Lurraldebus líneas a demanda dando una más exigente respuesta a la citada cohesión entre las zonas rurales. Este servicio de transporte, que se realiza con petición de los usuarios y usuarias se conoce como **Líneas a Demanda**.

Se trata de una modalidad de transporte personalizado que **permite realizar desplazamientos por los pueblos de una zona próxima**, generalmente la misma comarca.

Por norma general, los vehículos que prestan servicio circulan por unos **itinerarios** que han sido **diseñados previamente**. Las **usuarias y usuarios son concedores** de las localidades por las que discurre cada **ruta y del precio (regulado) del billete**

ÁREA TEMÁTICA (al menos una)

Conservación y protección del patrimonio natural
Transición justa, empleo verde y azul; y emprendimiento
Adaptación y mitigación al cambio climático
Servicios públicos: aguas, residuos y movilidad sostenible.

Economía circular y consumo responsable.
Recursos agrarios y forestales

OBJETIVOS PRINCIPALES (Max 2.000 caracteres con espacios)

El reto y el compromiso por el que trabaja día a día el departamento de movilidad, turismo y ordenación del territorio de la DFG no es otro que ofrecer **un transporte público interurbano de calidad, eficaz y eficiente**, que **responda** a las **necesidades** de movilidad cotidiana de la **ciudadanía**; facilitar su acceso a los centros de trabajo, centros de enseñanza, a los campos universitarios, centros hospitalarios, a acontecimientos culturales y deportivos en las diferentes comarcas del territorio y en la capital de Gipuzkoa: Donostia/San Sebastián. El servicio posibilita, asimismo, las conexiones de municipios, comarcas y la capital con Bilbao y Vitoria-Gasteiz. Este servicio consigue también sacar los vehículos privados de la carretera para tener que desplazarse. Y permite, tener en cuenta a todas aquellas familias las cuales el transporte público es la única alternativa con la que cuentan para su desplazamiento.

Se **apuesta** por la **movilidad sostenible** desde el punto de vista social, territorial, económico y medioambiental, potenciando el uso del transporte público frente al vehículo privado, como contribución a la lucha contra el cambio climático.

Así, se presenta el servicio de líneas a demanda que desde del departamento de movilidad, turismo y ordenación el territorio presta entre varios de sus municipios rurales, con el finde de responder a esas necesidades de la ciudadanía citadas anteriormente.

DESTINATARIOS (Max 2.000 caracteres con espacios)

Las líneas a demanda que dan servicio a zonas más pequeñas y/o rurales son casi el 15% del total de las líneas que ofrece Lurraldebus. Estas líneas a demanda abarcan casi el 3 % de los viajes de las líneas totales del servicio público en Gipuzkoa. Un servicio de transporte público y de calidad es la mejor forma de poner solución y hacer frente a la desconexión forzada de la España vacía (da). El proyecto presentado de líneas a demanda pone solución a la baja frecuencia que tendrían las líneas si tuvieran que ser regulares; si se busca una regularidad sostenible. Las líneas a demanda se presentan como la solución al desafío de aquellas zonas olvidadas; en las que sus habitantes

tienen una gran calidad de vida si se consigue equiparar en derechos básicos a sus ciudadanas y ciudadanos.

PRINCIPALES ACCIONES (Max 2.000 caracteres con espacios)

Las líneas a demanda dan servicios a veinte (20) municipios de menos de 22.000 habitantes. Concretamente, más del 80% de estos municipios tienen menos de 5.000 habitantes. Los 23 municipios presentados: Gaintza, Baliarrian, Altzaga, Arama, Leintz, Orendain, Mutiloa, Zerain, Hernialde, Alkiza, Altzo, Aduna, Itsando, Ametzketza, Elgeta, Segura, Zaldibia, Alegia, Anoeta, Zizurkil, Ibarra, Eskoriatza, Villabona, alcanzan por tanto el 80% del servicio. El resto de municipios serían: Ordizia, Bergara, Andoain, Tolosa, Hernani, Arrasate

El proyecto arroja unos resultados de descentralización del modo de vida urbano. El departamento de movilidad, turismo y ordenación del territorio pone al servicio de los y las ciudadanas la posibilidad de demandar la parada con previo aviso.

RESULTADOS OBTENIDOS (Max 3.000 caracteres con espacios)

La tendencia del servicio está en aumento. En el último semestre del año 2023, los datos recogen un aumento del uso del servicio respecto a los meses anteriores.

2023* (viajes)			
Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
17.104	14.900	13.170	18.373

- Datos del 100% de los municipios a los que dan servicio las líneas a demanda.

El aumento de casi el 20% de personas usuarias en el servicio de Lurraldebus, es fruto entre otras cuestiones, de las políticas de fomento del transporte público que se han adoptado, tales como las bonificaciones del 50%, la integración del servicio al aeropuerto de Bilbao en Mugi, el aumento de frecuencias durante el verano de este último servicio, con salidas cada media hora. También se ha hecho un importante esfuerzo por ajustar el servicio a las necesidades reales de la ciudadanía.

El sistema Mugi, implementado en Gipuzkoa es un modelo de referencia en cuanto a accesibilidad, equidad y sostenibilidad en el transporte público. La tarjeta Mugi ha logrado poner a las personas en el centro de las políticas de movilidad, ofreciendo tarifas asequibles y un sistema de bonificaciones que considera tanto la renta como la frecuencia de uso. Este sistema refleja la filosofía del Departamento: el transporte público no es un servicio destinado a generar beneficios, sino un derecho fundamental que garantiza la movilidad para todas las personas, especialmente para las personas más vulnerables, ya que se tiene en cuenta la situación social y económica. Y al garantizar este derecho a la movilidad, garantizamos otros derechos como el poder trasladarse diariamente a los puestos de trabajo, centros de estudio, centros sanitarios y al ocio; es decir, es un derecho que garantiza otros derechos.

FECHA INICIO (obligatorio):

2014

Fecha Fin (no obligatorio):

Estos servicios están actualmente en activo. Además, el departamento de movilidad, turismo y ordenación del territorio estudia constantemente las necesidades reales que sus ciudadanas y ciudadanos puedan tener con el fin de realizar los estudios necesarios que permitan una valoración de ajuste de servicios.